

Resolución de Adjudicación N° 81/2022 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las ocho horas del día veintitrés de mayo de dos mil veintidós.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial" (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018), se promovió el Proceso de Solicitud de Cotización (SDC) N° RECOVID-37-RFQ-GO denominado "EQUIPO INFORMÁTICO Y AUDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD", fondos CONTRATO DE PRESTAMO BIRF 9229-SV, proyecto RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19.
- II. En fecha nueve de febrero de dos mil veintidós, se publicó el documento de Solicitud de Cotización en la página Web del MINSAL y en el sitio de compras públicas COMPRASAL, estableciendo como fecha límite para la presentación de oferta el veintiocho de febrero de dos mil veintidós, hasta las quince horas treinta minutos, fecha en la que se recibieron siete (7) ofertas presentadas por: 1) DPG, S.A. DE C.V.; 2) VERONICA GUADALUPE CASTILLO TRUJILLO; 3) RYASA, S.A. DE C.V.; 4) GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; 5) STB COMPUTER, S.A. DE C.V.; 6) SAC INVERSIONES, S.A. DE C.V.; 7) COPROSER, S.A. DE C.V., lo cual consta en cuadro de recepción de ofertas y que forma parte del expediente respectivo.
- III. La Unidad Solicitante designó para la evaluación de Ofertas a: 1) Lic. Ruth Elizabeth Velasco, Técnico Administrativo 2) Lic. Luis Amilcar Rivas Trejo, Asistente de Comunicaciones y por parte de la Unidad de Gestión de Programa y Proyectos de Inversión se designó a la Lic. Margarita de los Ángeles González Mejía, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones de la ACP/UGPPI.
- IV. Que analizadas y evaluadas las cotizaciones y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Solicitud de Cotización y las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, los designados para realizar la evaluación técnica de oferta emitieron el informe de recomendación para la adjudicación de la orden de compra; recomendando de la siguiente manera:
 - A. **ADJUDICAR** el proceso de Solicitud de Cotización (SDC) N° RECOVID-37-RFQ-GO denominado "EQUIPO INFORMÁTICO Y AUDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD", por un monto total de: **VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$21,678.70)** con impuestos incluidos; de acuerdo a lo siguiente:
 - ✓ **ADJUDICAR** al oferente D P G, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, los ítems 3 y 11, por un monto máximo de DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$2,841.30) con impuestos incluidos; debido a que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización y los precios ofertados están dentro de los precios de mercado, con un plazo de entrega de: 90 días calendario después de la distribución de la Orden de Compra.
 - ✓ **ADJUDICAR** al oferente SAC INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, el ítem 4 por un monto total de TRECE MIL SETECIENTOS 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$13,700.00) con impuestos incluidos; debido a que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización y los precios ofertados están dentro de los precios de mercado, con un plazo de entrega de: 90 días calendario después de la distribución de la Orden de Compra.
 - ✓ **ADJUDICAR** al oferente STB COMPUTER SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, el ítem 7, por un monto máximo de DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$2,486.00) con impuestos incluidos; debido a que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización y los precios ofertados están dentro de los precios de

mercado, con un plazo de entrega de: 90 días calendario después de la distribución de la Orden de Compra.

- ✓ **ADJUDICAR** al oferente **COPROSER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, los ítems 9 y 16, por un monto máximo de **CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$4,355.00)** con impuestos incluidos; debido a que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización y los precios ofertados están dentro de los precios de mercado, con un plazo de entrega de: 90 días calendario después de la distribución de la Orden de Compra.
- ✓ **ADJUDICAR** a la oferente **VERÓNICA GUADALUPE CASTILLO TRUJILLO**, el ítem 14, por un monto máximo de **DOSCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$240.00)** con impuestos incluidos; debido a que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización y los precios ofertados están dentro de los precios de mercado, con un plazo de entrega de: 90 días calendario después de la distribución de la Orden de Compra.

B. RECHAZAR las ofertas presentadas por los oferentes:

- ✓ **D P G, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE:**
Ítems 1 y 2: no se recomienda la adjudicación de los ítems debido a que hubo un error en las especificaciones técnicas solicitadas.
- ✓ **VERÓNICA GUADALUPE CASTILLO TRUJILLO:**
ítems 7 y 11: Cumplen sustancialmente con todas las especificaciones técnicas solicitadas, pero no se recomienda adjudicar debido a que el precio ofertado no es el más bajo.
ítem 8: no cumple debido a que se solicita una Vida útil de lámpara (modo normal): 6,000 horas mínimo y lo ofertado es de Vida útil de lámpara (modo normal): 5500 horas mínimo; se requiere Zoom digital y lo ofertado es Zoom manual.
ítem 10 no se recomienda su adjudicación debido a que el monto total ofertado sobrepasa el presupuesto establecido para este ítem.
ítem 15: No cumple debido a que el equipo ofertado no incluye los 2 micrófonos de condensador omnidireccional incorporados en configuración estereo xy.
- ✓ **R. Y A., SERVICIOS PROFESIONALES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE:**
Ítem 3: Cumplen sustancialmente con todas las especificaciones técnicas solicitadas, pero no se recomienda adjudicar debido a que el precio ofertado no es el más bajo.
- ✓ **GBM DE EL SALVADOR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE:**
Ítem 2: no se recomienda la adjudicación de los ítems debido a que hubo un error en las especificaciones técnicas solicitadas.
- ✓ **STB COMPUTER SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE:**
ítems 3 y 11: Cumplen sustancialmente con todas las especificaciones técnicas solicitadas, pero no se recomienda adjudicar debido a que el precio ofertado no es el más bajo.
- ✓ **COPROSER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE:**
Ítem 7: Cumple sustancialmente con todas las especificaciones técnicas solicitadas, pero no se recomienda adjudicar debido a que el precio ofertado no es el más bajo.

ítem 12: no presenta carta del fabricante debido a que son comercializadores, además de eso en su oferta indican que harán lo necesario para conseguir los repuestos por lo que no garantiza que existan los repuestos en caso que se soliciten en un periodo de 3 años.

ítem 13: no presenta carta del fabricante debido a que son comercializadores, además de eso en su oferta indican que harán lo necesario para conseguir los repuestos por lo que no garantiza que existan los repuestos en caso que se soliciten en un periodo de 3 años.

ítem 15: no presenta carta del fabricante debido a que son comercializadores, además de eso en su oferta indican que harán lo necesario para conseguir los repuestos por lo que no garantiza que existan los repuestos en caso que se soliciten en un periodo de 3 años.

- C. **DECLARAR DESIERTOS** los ítems 1 y 2 debido a que hubo un error en las especificaciones técnicas solicitadas; los ítems 5 y 6 debido a que no fue ofertado; los ítems 8, 12, 13 y 15 ninguna de las empresas que los ofertaron cumplen con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas, ítem 10, no se recomienda su adjudicación debido a que el monto total ofertado sobrepasa el presupuesto establecido, por lo que con base a lo establecido en el Documento de Solicitud de Cotización numeral 10. **DECLARATORIA DE DESIERTO**, que establece: Se podrá declarar desierta esta invitación, si: numeral 2: Si luego de la evaluación, ninguna oferta ha cumplido los requerimientos establecidos existiendo desviaciones e incumplimientos significativos.

- V. Que en el STEP (Systematic Tracking of Exchanges in Procurement) aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión posterior.
- VI. Que según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.
- VII. Que estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de la Adjudicación emitido por los designados para Evaluar las Cotizaciones.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial" (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto de 2018), y conforme a lo establecido Numeral 7 "Adjudicación de la Orden de Compra" del Documento de Solicitud de Cotización.

RESUELVE:

- A. **ADJUDICAR** el proceso de Solicitud de Cotización (SDC) N° RECOVID-37-RFQ-GO denominado "EQUIPO INFORMÁTICO Y AUDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD", por un monto total de: VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$21,678.70) con impuestos incluidos; de acuerdo a lo siguiente:
- ✓ **ADJUDICAR** al oferente D P G, **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, los ítems 3 y 11, por un monto máximo de **DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$2,841.30)** con impuestos incluidos; debido a que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización y los precios ofertados están dentro de los precios de

mercado, con un plazo de entrega de: 90 días calendario después de la distribución de la Orden de Compra, de acuerdo al detalle siguiente:

ÍTEM	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	UNID.	CANT.	P.U.	MONTO TOTAL
3	60201403	UPS DE 800 VA	Marca: ORBITEC Modelo: TU-8008LCD	Estados Unidos de América, China, Irlanda, Alemania, Suiza, México, Australia, Francia, República Checa, Corea, Malasia, Puerto Rico, Japón, Indecencia, Vietnam, Singapur, Tailandia, Taiwán, Brasil y/o Filipinas	C/U	15	\$55.84	\$837.60
11	60206121	TELEVISOR COLOR PANTALLAS 65" PANTALLA LED.	Marca: SAM SUNG Modelo: AU7000 UHD 4K SMART TV	Estados Unidos de América, China, Irlanda, Alemania, Suiza, México, Australia, Francia, República Checa, Corea, Malasia, Puerto Rico, Japón, Indecencia, Vietnam, Singapur, Tailandia, Taiwán, Brasil y/o Filipinas	C/U	2	\$189.00	\$2,003.70
TOTAL, A ADJUDICAR								\$2,841.30

Préstamos Externos. Contrato de Préstamo BIRF 9229-SV, Categoría de Inversión 1. Componente 1, subcomponente 1.2. Preparación y Formación de Capacidades y Comunicación. Proyecto 7500.

Para el ítem 3: Cifrado Presupuestario: 2022-3200-3-14-01-22-3-61104.

Para el ítem 11: Cifrado Presupuestario: 2022-3200-3-14-01-22-3-61102

- ✓ **ADJUDICAR** al oferente **SAC INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA DE**, el ítem 4 por un monto total de **TRECE MIL SETECIENTOS 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$13,700.00)** con impuestos incluidos; debido a que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización y los precios ofertados están dentro de los precios de mercado, con un plazo de entrega de: 90 días calendario después de la distribución de la Orden de Compra, de acuerdo al detalle siguiente:

ÍTEM	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	UNID.	CANT.	P.U.	MONTO TOTAL
4	60204108	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES ALTAS PARA EDICIÓN MULTIMEDIA CON SISTEMA OPERATIVO PRIVADO.	Marca: DELL Modelo: XPS	Estados Unidos de América	C/U	1	\$13,700.00	\$13,700.00
TOTAL, A ADJUDICAR								\$13,700.00

Préstamos Externos. Contrato de Préstamo BIRF 9229-SV, Categoría de Inversión 1. Componente 1, subcomponente 1.2. Preparación y Formación de Capacidades y Comunicación. Proyecto 7500.

Cifrado Presupuestario: 2022-3200-3-14-01-22-3-61104.

- ✓ **ADJUDICAR** al oferente **STB COMPUTER SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, el ítem 7, por un monto máximo de **DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$2,486.00)** con impuestos incluidos; debido a que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización y los precios ofertados están dentro de los precios de mercado, con un plazo de entrega de: 90 días calendario después de la distribución de la Orden de Compra, de acuerdo al detalle siguiente:

ÍTEM	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	UNID.	CANT.	P.U.	MONTO TOTAL
7	60202012	DISCO DURO DE 2.5", 2.0 TB, PORTÁTIL, INCLUYE ENCLOUSER PARA CONEXIÓN USB	Marca: SEAGATE Modelo: EXPANSION	CHINA	C/U	6	\$90.40	\$542.40
TOTAL, A ADJUDICAR								\$542.40

Préstamos Externos. Contrato de Préstamo BIRF 9229-SV, Categoría de Inversión 1. Componente 1, subcomponente 1.2. Preparación y Formación de Capacidades y Comunicación. Proyecto 7500.

Cifrado Presupuestario: 2022-3200-3-14-01-22-3-61104.

- ✓ **ADJUDICAR** al oferente **COPROSER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, los ítems 9 y 16, por un monto máximo de **CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$4,355.00)** con impuestos incluidos; debido a que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización y los precios ofertados están dentro de los precios de mercado, con un plazo de entrega de: 90 días calendario después de la distribución de la Orden de Compra, de acuerdo al detalle siguiente:

ÍTEM	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	UNID.	CANT.	P.U.	MONTO TOTAL
9	80303050	LICENCIA DE ADOBE CREATIVE CLOUD	Marca: CREATIVE CLOUD Modelo: PLAN ANUAL	Estados Unidos de América	C/U	4	\$899.00	\$3,596.00
16	60208160	DRON SEGÚN ESPECIFICACIONES	Marca: DJI Modelo: MINI 2	China	C/U	1	\$759.00	\$759.00
TOTAL, A ADJUDICAR								\$4,355.00

Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento: Préstamos Externos. Contrato de Préstamo BIRF 9229-SV, Categoría de

Inversión 1. Componente 1, subcomponente 1.2. Preparación y Formación de Capacidades y Comunicación. Proyecto 7500.

Ítem 9: Cifrado Presupuestario: 2022-3200-3-14-01-22-3-61403.

Ítem 16: Cifrado Presupuestario: 2022-3200-3-14-01-22-3-61102.

- ✓ **ADJUDICAR** a la oferente **VERÓNICA GUADALUPE CASTILLO TRUJILLO.**, el ítem 14, por un monto máximo de **DOSCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$240.00)** con impuestos incluidos; debido a que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización y los precios ofertados están dentro de los precios de mercado, con un plazo de entrega de: 90 días calendario después de la distribución de la Orden de Compra, de acuerdo al detalle siguiente:

ÍTEM	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	UNID.	CANT.	P.U.	MONTO TOTAL
14	80201112	MEMORIA SD DE 64 GB	Marca: KINGTON Modelo: SDCS2/64GB	China	C/U	10	\$24.00	\$240.00
TOTAL, A ADJUDICAR								\$240.00

Préstamos Externos. Contrato de Préstamo BIRF 9229-SV, Categoría de Inversión 1. Componente 1.2: Preparación y Formación de Capacidades y Comunicación. Proyecto 7500. Cifrado Presupuestario: 2022-3200-3-14-01-22-3-54115

B. Lugar de entrega de los bienes: Almacén El Paraíso, Final 6ª Calle Oriente N°1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador.

C. RECHAZAR las ofertas presentadas por los oferentes:

- ✓ **D P G, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE:**
Ítems 1 y 2: no se recomienda la adjudicación de los ítems debido a que hubo un error en las especificaciones técnicas solicitadas.
- ✓ **VERÓNICA GUADALUPE CASTILLO TRUJILLO:**
Ítems 7 y 11: Cumplen sustancialmente con todas las especificaciones técnicas solicitadas, pero no se recomienda adjudicar debido a que el precio ofertado no es el más bajo.
Ítem 8: no cumple debido a que se solicita una Vida útil de lámpara (modo normal): 6,000 horas mínimo y lo ofertado es de Vida útil de lámpara (modo normal): 5500 horas mínimo; se requiere Zoom digital y lo ofertado es Zoom manual.
Ítem 10 no se recomienda su adjudicación debido a que el monto total ofertado sobrepasa el presupuesto establecido para este ítem.
Ítem 15: No cumple debido a que el equipo ofertado no incluye los 2 micrófonos de condensador omnidireccional incorporados en configuración estereo xy.
- ✓ **R. Y A., SERVICIOS PROFESIONALES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE:**
Ítem 3: Cumplen sustancialmente con todas las especificaciones técnicas solicitadas, pero no se recomienda adjudicar debido a que el precio ofertado no es el más bajo.
- ✓ **GBM DE EL SALVADOR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE:**
Ítem 2: no se recomienda la adjudicación de los ítems debido a que hubo un error en las especificaciones técnicas solicitadas.

- ✓ **STB COMPUTER SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE:**
Ítems 3 y 11: Cumplen sustancialmente con todas las especificaciones técnicas solicitadas, pero no se recomienda adjudicar debido a que el precio ofertado no es el más bajo.
- ✓ **COPROSER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE:**
Ítem 7: Cumple sustancialmente con todas las especificaciones técnicas solicitadas, pero no se recomienda adjudicar debido a que el precio ofertado no es el más bajo.
Ítem 12: no presenta carta del fabricante debido a que son comercializadores, además de eso en su oferta indican que harán lo necesario para conseguir los repuestos por lo que no garantiza que existan los repuestos en caso que se soliciten en un periodo de 3 años.
Ítem 13: no presenta carta del fabricante debido a que son comercializadores, además de eso en su oferta indican que harán lo necesario para conseguir los repuestos por lo que no garantiza que existan los repuestos en caso que se soliciten en un periodo de 3 años.
Ítem 15: no presenta carta del fabricante debido a que son comercializadores, además de eso en su oferta indican que harán lo necesario para conseguir los repuestos por lo que no garantiza que existan los repuestos en caso que se soliciten en un periodo de 3 años.

D. DECLARAR DESIERTOS los ítems 1 y 2 debido a que hubo un error en las especificaciones técnicas solicitadas; los ítems 5 y 6 debido a que no fue ofertado; los ítems 8, 12, 13 y 15 ninguna de las empresas que los ofertaron cumplen con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas, ítem 10, no se recomienda su adjudicación debido a que el monto total ofertado sobrepasa el presupuesto establecido, por lo que con base a lo establecido en el Documento de Solicitud de Cotización numeral 10. DECLARATORIA DE DESIERTO, que establece: *Se podrá declarar desierta esta invitación, si: numeral 2: Si luego de la evaluación, ninguna oferta ha cumplido los requerimientos establecidos existiendo desviaciones e incumplimientos significativos.*

VIII. Elaborar las respectivas órdenes de compra, una vez esta resolución esté en firme.

NOTIFÍQUESE:


Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros
Jefe de la Unidad de Gestión de Programa y Proyectos de Inversión Ad-honorem

